



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 25 SEP 2012

Expte. N° 187/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los Coordinadores del 1° ENCUENTRO DE SEDES REGIONALES (Sede Central, Orán y Tartagal) "TRABAJANDO POR SALUD"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de Interés Académico al citado evento, a llevarse a cabo del 15 al 19 de octubre del corriente año en esta Universidad.

QUE la organización de este evento es iniciativa de estudiantes de Enfermería, Nutrición, Consejeros Directivos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembros de la Agrupación Unión de Estudiantes Independientes (UN.ES.I.)-Facultad de Ciencias de la Salud.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico el 1° ENCUENTRO DE SEDE REGIONALES (Sede Central, Orán y Tartagal) "TRABAJANDO POR SALUD", a llevarse a cabo del 15 al 19 de octubre del corriente año en esta Universidad, organizado por estudiantes de Enfermería, Nutrición, Consejeros Directivos Estudiantiles y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud, miembros de la Agrupación Unión de Estudiantes Independientes (UN.ES.I.)-Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0708-12